

ENTRE LAGUNAS Y VOLCANES
UNA HISTORIA DEL VALLE DE TOLUCA
(FINALES DEL SIGLO XV-SIGLO XVIII)



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A.C.

El Colegio de Michoacán, A.C.
José Antonio Serrano Ortega
Presidente

Octavio Martín González-Santana
Secretario General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional

Juan Jaffet Millán Márquez
Secretario de Educación

CONSEJO EDITORIAL

Presidente
Sergio Alejandro Ozuna Rivero

Consejeros
Rodrigo Jarque Lira,
Juan Jaffet Millán Márquez,
Marcela González Salas y Petricioli,
Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico
Alfonso Sánchez Arteche,
Félix Suárez González,
Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Ejecutivo
Roque René Santín Villavicencio



Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Bernard Tallet
Director

Martín del Castillo
Responsable de publicaciones

ENTRE LAGUNAS Y VOLCANES
UNA HISTORIA DEL VALLE DE TOLUCA
(FINALES DEL SIGLO XV-SIGLO XVIII)

Nadine Béligand

Odile Guilpain
Traducción

Volumen I



El Colegio de Michoacán
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México
CEMCA

972.5202

BEL-e

Béligand, Nadine, autor

Entre lagunas y volcanes; una historia del Valle de Toluca (finales del siglo XV-siglo XVIII / Nadine Béligand -- Zamora, Michoacán : El Colegio de Michoacán : Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación : Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos © 2017.

2 volúmenes (716 páginas) : ilustraciones ; 28 cm. -- (Colección Investigaciones)

1. Toluca (Méjico : Estado) -- Historia
2. Toluca (Méjico : Estado) -- Política y Gobierno Historia
3. Tenencia de la Tierra -- Toluca
4. Iglesia Católica -- Méjico -- Historia
5. Méjico -- Historia -- Colonia, 1540-1810

Imagen de portada: Nevado de Toluca. Fotografía de Leopoldo Islas Flores.

© Nadine Béligand, por textos

© Odile Guilpain, por traducción

ISBN (Colmich): 978-607-9470-92-0 (obra completa); 978-607-9470-94-4 (vol. I)

ISBN (GEM. Secretaría de Educación): 978-607-495-604-7 (obra completa); 978-607-495-617-7 (vol. I)

ISBN (CEMCA): 978-2-11-152041-7 (obra completa); 978-2-11-152042-4 (vol. I)

© Primera edición: El Colegio de Michoacán, A.C./Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Méjico/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2017

© D. R. El Colegio de Michoacán, A.C.
Centro Público de Investigación, Conacyt
Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes,
C.P. 59699 Zamora, Michoacán
publica@colmich.edu.mx

© D. R. Gobierno del Estado de Méjico
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo de Tejada Pte., núm. 300,
Colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de Méjico

© D. R. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
UMIFRE núm. 16, CNRS-USR3337, MEAE París, Francia
Sierra Leona 330, C.P. 11000, Ciudad de Méjico
publicaciones@cemca.org.mx

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, www.edomex.gob.mx/consejoeditorial.
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal CE: 205/01/88/17 (vol. I)

Impreso y hecho en Méjico/*Printed and made in Méjico*

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

A mi hijo

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	15
PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	23
VOLUMEN I	
1. ESPACIO Y MITOLOGÍA	33
El medio físico	33
<i>El eje neovolcánico</i>	33
<i>La Cuenca del Alto Lerma</i>	35
<i>El clima y la vegetación</i>	36
<i>Los suelos</i>	42
La producción agrícola	43
<i>Los sistemas agrícolas</i>	43
<i>Las plantas cultivadas</i>	44
<i>La tecnología agraria</i>	48
Las actividades tradicionales vinculadas al entorno	50
<i>Las actividades lacustres</i>	50
<i>Los señores del agua</i>	67
2. EL MOSAICO INDÍGENA. CULTURAS PLURALES	93
La ocupación del Valle de Toluca desde el periodo Formativo hasta el Posclásico	93
<i>Una evolución característica del centro de México</i>	93
<i>Los matlazincas del Valle de Toluca</i>	94
<i>Las influencias culturales</i>	97
<i>La expansión tepaneca</i>	100

El territorio matlazinca	104
<i>¿Un territorio o un pueblo?</i>	104
<i>Los pueblos del Valle de Matlalcingo</i>	105
<i>El gobierno político</i>	111
Distribución de tierras y producción del tributo durante el gobierno de los aztecas	111
<i>Las grandes transformaciones</i>	111
<i>Economía y fiscalidad</i>	116
<i>El tributo en tiempos de los aztecas</i>	119
3. LA CONFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS	125
El gobierno de Toluca en los inicios del siglo XVI	125
<i>Los descendientes de Chimaltecuhtli</i>	125
<i>La Triple Alianza, la Corona española y el marqués</i>	133
Un siglo de renuncias, de novedades y de recomposiciones territoriales	147
<i>Los estatutos territoriales</i>	147
<i>Las tierras de las comunidades indígenas</i>	150
<i>Las tierras del calpulli</i>	159
<i>La propiedad privada</i>	162
Entre lagunas y volcanes. Tenango, Tepemaxalco-Calimaya y Tlacotepec	167
<i>El contexto</i>	167
<i>Un pleito ordinario</i>	169
<i>Deslindar y marcar los territorios</i>	175
4. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y FISCAL DE LOS TERRITORIOS	185
La administración del espacio y de los hombres	185
<i>Las jurisdicciones del corregimiento y de la alcaldía mayor en el Valle de Toluca</i>	185
<i>Las encomiendas</i>	196
Las encomiendas del Valle de Toluca	202
<i>Toluca</i>	205
<i>El norte</i>	207
<i>La región central</i>	208
<i>El sur</i>	211
¿Qué estaba en juego a escala regional?	215
<i>Tenango del Valle</i>	215
<i>Las encomiendas de Calimaya, Metepec y Tepemaxalco</i>	218
5. LA FORMACIÓN DE LAS REPÚBLICAS DE INDIOS	225
De los caciques al cabildo	227
<i>Los mandones</i>	228
<i>El cabildo ante el desarrollo de la propiedad hispano-criolla</i>	229

<i>Gobernadores y caciques</i>	230
<i>Los alcaldes</i>	234
Estructura y organización de los cabildos indígenas	235
<i>La jerarquización del cabildo. El ejemplo de Toluca</i>	238
<i>Las finanzas del cabildo</i>	241
Tensiones entre cabildos y principales	242
<i>Las propiedades de los caciques</i>	242
<i>¿Gobierno o privilegio?</i>	247
6. ADMINISTRAR LAS ALMAS	253
La política de las congregaciones	253
<i>La creación de las parroquias</i>	253
<i>Las cabeceras de doctrina</i>	256
Las congregaciones de 1598-1604	265
<i>Un proyecto contrastado</i>	265
<i>El crecimiento de los pueblos sujetos</i>	276
7. LA POBLACIÓN DEL VALLE DE TOLUCA DE 1560 A 1810	285
Las tendencias generales	285
<i>La Nueva España</i>	285
<i>El Valle de Toluca</i>	286
<i>Toluca</i>	291
La evolución demográfica de la parroquia de Calimaya	298
<i>Tendencias generales de la población</i>	298
<i>Movimientos estacionales</i>	304
<i>Hijos legítimos e ilegítimos</i>	307
Las estructuras demográficas de Calimaya y Tepemaxalco	308
<i>Relación entre nacimientos y matrimonios</i>	308
<i>La mortalidad. Adultos y niños</i>	310
<i>Mortalidad infantil y juvenil</i>	312
<i>Las crisis demográficas</i>	317
<i>Las estrategias matrimoniales. ¿Endogamia o migraciones?</i>	330
8. DE UN VALLE AGRÍCOLA A UN VALLE GANADERO	341
Los ganaderos de Castilla	341
<i>La constitución del patrimonio de la familia Gutiérrez Altamirano</i>	341
<i>La acumulación de bienes raíces</i>	347
<i>Evolución de las propiedades rústicas</i>	355
El ganado mayor en las sementeras. Ganaderos españoles y campesinos indígenas	371

<i>Un animal salvaje</i>	371
<i>Las cercas y los vallados</i>	375
<i>El control de los rebaños</i>	382
VOLUMEN II	
9. EL TRABAJO DE LOS INDIOS	387
De los servicios personales al repartimiento	388
<i>Los servicios personales</i>	388
<i>El repartimiento agrícola</i>	392
<i>Las grandes obras urbanas</i>	395
<i>Las minas</i>	397
Haciendas y ranchos	403
<i>Las necesidades de mano de obra</i>	403
<i>Los gañanes</i>	408
El trabajo por deudas	411
<i>¿Una particularidad regional?</i>	411
<i>Los obrajés</i>	419
10. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POSESIONES HISPANO-CRIOLLAS	423
Las composiciones de tierras de los españoles	423
<i>La legislación</i>	423
<i>Las propiedades del marquesado del Valle</i>	424
La segunda ola de composiciones de los españoles	435
<i>La composición general</i>	435
<i>Un mosaico de dueños ante la composición</i>	438
11. LAS RESPUESTAS INDÍGENAS A LA CONSOLIDACIÓN DE LA PROPIEDAD HISPANO-CRIOLLA	449
Las composiciones de tierras de las comunidades	449
<i>El marco general</i>	449
<i>Los procedimientos de composición</i>	454
<i>La pugna entre indios e hispano-criollos</i>	460
Los códices Techialoyan	468
<i>¿Una problemática señorial?</i>	468
<i>Las filiaciones internas. Contexto político y descendientes de los pueblos dueños de los Códices Techialoyan</i>	476
<i>Los libros Techialoyan</i>	486
<i>Mercedes y libros de tierras Techialoyan</i>	490

Los Títulos Primordiales	497
<i>¿Textos edificantes?</i>	497
<i>La diversidad de los Títulos Primordiales</i>	499
<i>¿Un alegato de cacique?</i>	508
<i>La producción documental de los pueblos en el siglo XVIII</i>	509
 CONCLUSIÓN	 513
 SIGLAS	 519
 ARCHIVOS	 521
 BIBLIOGRAFÍA	 533
 APÉNDICES	 561
Mapas	563
Cuadros	597
Gráficas	609
Esquemas	621
Genealogías	625
Documentos	629
 ÍNDICE GENERAL DE ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS	 681
 ÍNDICE ONOMÁSTICO	 689
 ÍNDICE TOPOGRÁFICO	 705

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo manifestar mi profunda gratitud a mi querido maestro, el profesor Jean-Pierre Berthe (qepd), por su gran disponibilidad, sus consejos y por el apoyo moral e intelectual que me brindó en el curso de la redacción de mi tesis doctoral y desde entonces, siempre, con su bella amistad.

La gran experiencia como historiador y los sabios consejos de Thomas Calvo enriquecieron considerablemente mis investigaciones; le expreso todo mi reconocimiento.

Mis trabajos se beneficiaron primero, de la ayuda material proporcionada por una beca otorgada por el gobierno francés y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En ese programa de becas me recibieron dos instituciones: primero, el CIESAS, cuyo director general era entonces Eduardo Matos Moctezuma, y luego el CEMCA dirigido por Dominique Michelet y luego por Jean Meyer; ambos me dieron ánimos de forma constante.

En la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología pude contar con la amabilidad de Stella González Cícero, su directora, quien hizo siempre todo lo posible para facilitar mis investigaciones, desde que empecé a estudiar el Códice de San Antonio Techialoyan conservado en la Biblioteca. Quiero expresarle aquí mis más sinceros agradecimientos.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la hospitalidad, la comprensión y la disponibilidad de los habitantes de San Antonio la Isla, San Lucas Tepemaxalco y Calimaya. Expreso toda mi gratitud a Luis Gutiérrez Montiel y Rosalva Zavala Nieto, quienes me acogieron como una verdadera familia en San Antonio la Isla, así como a don Longinos Silva Nájera (qepd), representante de los bienes comunales de San Antonio la Isla; Matías González Colindres, entonces presidente municipal; y Rodrigo Rodríguez Serna, quien fue mi guía en el Valle de Toluca. Mis investigaciones en los archivos parroquiales de Calimaya se hicieron realidad gracias a la confianza y a la apertura de espíritu del padre Abel Cervantes Cancino, de su “gobernadora”, doña Aurelia (qepd), y de mi compadre don José, sacristán de la iglesia de Calimaya.

Alberto Saladino, director de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, me confió durante dos años consecutivos las enseñanzas de historia colonial de la licenciatura en Historia. Edgar Samuel Morales, antropólogo, profesor investigador de la UAEM, también me compartió su confianza y su amistad. Les agradezco por su

apoyo durante mis primeros años de investigación. Recuerdo también a mis alumnos, algunos de ellos hoy en día se han convertido en historiadores confirmados.

Perfeccioné mis conocimientos paleográficos en el Seminario de Paleografía y Diplomática de la maestra Elena Bribiesca en Toluca, en 1988 y 1989. Su cortesía me permitió, entre otras cosas, consultar el Archivo Histórico de la Notaría 1, al que la maestra le dedica su vida. Por su parte, cuando era director del Archivo Municipal del Estado de México, del Instituto Mexiquense de Cultura, Miguel Ángel Pérez Villalva me mostró algunos manuscritos inéditos, así como fondos inexplorados, entre ellos, el Archivo Judicial del Estado de México.

El entusiasmo de José Jesús Hernández Palomo y la dinámica de sus seminarios en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla permitieron compartir mis investigaciones. Le agradezco el haberme dado la oportunidad de ese diálogo.

En Madrid, Fermín del Pino me facilitó al acceso a la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También quisiera agradecer a Joseph Pérez su apoyo cuando era director de la Casa de Velázquez de Madrid, donde pude tener acceso a las colecciones de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, a la Biblioteca Nacional de Madrid y a la Fundación Francisco de Zabálburu y Basabe. Desde Sevilla compartí mi amor por la historia del mundo hispanoamericano con Berta Ares, Jesús Bustamante y nuestra añorada Mónica Quijada, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doy las gracias a todos los investigadores, españoles, franceses, ingleses, mexicanos y estadounidenses quienes de una manera u otra participaron a la realización de ese trabajo. Estos agradecimientos se dirigen en particular al profesor Jean-Pierre Berthe, quien siguió el proceso de la elaboración de mi tesis doctoral desde su inicio y siempre confió en mí. Numerosas personas son las que me han aportado su ayuda, su apoyo, su amistad: entre ellos Margarita Menegus Bornemann, quien me hizo compartir sus conocimientos del Valle de Toluca en el siglo XVI; Alfredo Ramírez Celestino (qepd), por su colaboración en la paleografía de los testamentos en náhuatl de Calimay; Beatriz Albores, con quien intercambié mucha información a lo largo de mis investigaciones; y nuestra querida Noemí Quezada (qepd); en las rituales pausas en la cafetería del AGN lugar en donde compartíamos nuestros nuevos hallazgos archivísticos. Nuestros colegas del Departamento de Etnohistoria del Museo Nacional de Antropología siempre me han demostrado gran disponibilidad para transmitirme tanto las preguntas como los resultados de sus propias investigaciones, en particular Perla Valle (qepd), Emma Pérez Rocha, Eduardo Corona Sánchez y Jesús Monjarás Ruiz. En el Departamento de Lingüística del mismo museo fueron importantes los consejos de Roberto Escalante la amistad de Carmen Herrera, quien revisó las traducciones de los textos en náhuatl para la edición del Códice.

Recuerdo con profundo cariño a mi amiga Elsa Malvido (qepd), que en la década de los años 1990, animaba el Seminario de Historia Demográfica del INAH, en el que aprendí mucho y ella me dio numerosos consejos acerca de las dificultades que representa el análisis

AGRADECIMIENTOS

demográfico plurisecular. Cecilia Rabell, por su parte, me enseñó a considerar los cambios sociales desde la demografía histórica.

Me quedan pocas palabras para expresar mi más sincero reconocimiento a Véronique Darras, mi *roomie* en la colonia Roma, quien estuvo siempre a mi lado, en forma constante, leal y sincera, también en las pruebas que la vida me puso en el camino.

Este libro no existiría si no fuera por el interés que manifestaron, desde la defensa de mi tesis doctoral, Carlos Herrejón Peredo, Thomas Calvo y Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, de El Colegio de Michoacán, así como Juan Pedro Viqueira, del Colegio de México. Mi institución francesa de origen, la Universidad Lumière-Lyon 2, así como mi centro de investigaciones, el LARHRA (Laboratoire de Recherches Historiques Rhône-Alpes, UMR CNRS 5190), me proporcionaron los medios para concretar este proyecto al apoyar mi candidatura a una comisión CNRS en el CEMCA, institución que aceptó financiar parte de la traducción de la obra.

También deseo reconocer a Odile Guilpain, quien tradujo la mayoría de los capítulos de este libro de manera concienzuda y paciente. Sergio Arellano realizó los mapas y me acompañó en un periplo a través del Valle de Toluca para tomar fotografías de paisajes y arquitectura.

PRÓLOGO

El libro que aquí se presenta resulta de una investigación que llevé a cabo durante varios años y cuya redacción fue acabada en 1997, antes de ser presentada en la forma de una tesis doctoral en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, el 6 de enero de 1998.¹ Mi tesis doctoral, muy voluminosa (la pasión tiene un precio), no pudo ser publicada nunca, ni en francés, ni en español y en lo personal había renunciado a emprender tal proyecto. Sin embargo, es conocida por muchos investigadores, en particular de los que estudian cuestiones relacionadas con pueblos de indios y propiedad hispano-criolla.

Una nueva estancia de investigación en México, como investigadora adscrita al CEMCA comisionada por el CNRS –Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia–,² me hizo entrever la importancia de presentar una versión abreviada de este trabajo. El Colegio de Michoacán y el CEMCA me han impulsado empeñosamente en este sentido. Tras una selección de los capítulos –y el necesario sacrificio de otros–, se conservaron los aspectos directamente ligados a la tenencia de la tierra y a la pugna entre los mundos indígenas y los espacios hispano-criollos en pleno desarrollo entre los siglos XVI y principios del XIX, sin negar la importancia de otros tipos de transiciones, como fue la que caracterizó la sujeción a la Triple Alianza a fines del siglo XV.

Para abordar la historia del Valle de Toluca en todas sus dimensiones, escogí publicar aparte el *Códice de San Antonio Techialoyan*,³ que me había llevado a seguir las huellas de los campesinos indígenas del Valle de Toluca de fines del siglo XVII. Concluí el libro en 1987, tras una estancia de seis meses en El Colegio Mexiquense, que me recibió en calidad de becaria, y se publicó hasta 1993, gracias al interés que manifestaron el gobernador del Estado de México,

1. Título de la tesis doctoral: “Les communautés indiennes de la Vallée de Toluca (Mexique): 1480-1810”, tesis de Doctorado en Historia y Civilizaciones, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), París, 1998, 4 vols., 1 432 páginas. La tesis fue defendida el 6 de enero de 1998 ante un tribunal formado por el doctor Jean-Pierre Berthe (director de mi tesis), el doctor Michel Bertrand, profesor en la Universidad de Toulouse-Le Mirail; el doctor Thomas Calvo, profesor en la Universidad de París X-Nanterre; el doctor Tomás Gómez (qepd), profesor en la Universidad de París X-Nanterre y el doctor Juan Pedro Viqueira, profesor en El Colegio de México.
2. Comisión de investigación otorgada por el CNRS para laborar en el CEMCA (de septiembre de 2009 hasta agosto de 2012).
3. Véase Nadine Béligand, *Códice de San Antonio Techialoyan, A 701*, México, Gobierno del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura, 1993, 365 p.

que era entonces el licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, así como el ingeniero José Yurrieta Valdés, director del Instituto Cultural Mexiquense.⁴

Tras una estancia de investigación en calidad de becaria en la Newberry Library de Chicago (en 1987) donde analicé, entre otras cosas, el Códice de Tepotzotlán, así como las numerosas copias de fondos procedentes del Archivo General de Indias, decidí dedicarme a la demografía histórica, por lo que me trasladé a residir a la parroquia de Calimaya. Esa decisión era compleja; por fortuna, el párroco Abel Cervantes Cancino, que hoy en día es presbítero de San José Villa Guerrero, me permitió trabajar en buenas condiciones (de las que todavía nos acordamos tanto él como yo). Dos caballetes, un tablero improvisado, un catre y un tapete de retiro conformaron el mobiliario de mi celda monacal durante los quince meses que duró la exploración sistemática de los registros parroquiales. Los testamentos en náhuatl fueron transcritos con la ayuda tan preciada de Alfredo Ramírez Celestino (a quien había logrado convencer de la magia calimayense). Como premio, disfruté la diariamente puesta del sol sobre el volcán Ximantécatl desde la capilla abierta del monasterio.

Fue otro privilegio compartir la vida de los habitantes de San Antonio la Isla, donde residí entre 1984 y 1986 y luego, en forma más discontinua, hasta 1990, con la familia de Luis Gutiérrez Montiel y Rosalva Zavala Nieto, con quienes compartí lo cotidiano, al mismo tiempo que veía crecer a sus cinco hijos. Gracias a ellos, y a Rodrigo Rodríguez Serna, quien era mi guía (y guardaespaldas), tanto en el universo agrario de San Antonio la Isla, como en los pueblos colindantes, y gracias también a los caballos que me permitían desplazarme de un lugar a otro en todo el valle, debo reconocer que esos parajes se habían tornado tan familiares para mí, que yo misma empecé a formar parte del paisaje. En varias ocasiones tuvimos que retroceder frente a las carabinas de la gente de Santa Cruz Atizapan, que vigilaba de día y de noche la parte oriental del territorio comunal que era entonces objeto de un litigio de tierras con San Antonio la Isla. También fue temerario consultar los archivos de ese pueblo: permanecía ahí parado un guardia armado de un machete, cuya misión era impedir que robase manuscritos que pudiese entregar después a sus rivales.

Consultaba los archivos de los pueblos en el horario de la primera misa matutina: los mayordomos de las iglesias aceptaban recibirnos a fin de “compartir los secretos” guardados en las arcas de la sacristía. Pero era muy difícil reunir las tres llaves necesarias para poder abrirlas. Por tales razones este libro resulta, no cabe duda, de la inmersión en un largo tramo de vida compartida con los pueblos el Valle de Toluca, a quienes rindo aquí un debido homenaje.

4. Para esta fecha (1993), ya no radicaba en México; era investigadora de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos e Ibéricos de la Casa de Velázquez de Madrid, y fue precisamente en el Instituto de México en España donde se presentó la edición del *Códice de San Antonio Techialoyan*. En la presentación (15 de junio de 1995) intervinieron el Dr. Juan Pérez de Tudela y Bueso (qepd), miembro de la Real Academia de la Historia; el Dr. Fermín del Pino, profesor del Departamento de Antropología de América del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Dr. José Luis de Rojas, profesor del Departamento de Historia de América II de la Universidad Complutense; y el Dr. Juan José Batalla, del mismo Departamento de Historia de América II.

Las voces del pasado fueron colectadas con todas las de la ley, concienzudamente, en fondos de archivos accesibles y también casualmente, siguiendo el azar de los encuentros, cada vez más frecuentes, con los herederos de una historia compartida cuyas confianza y amistad me permitieron tener acceso a los fondos de archivos comunales, locales y privados. La dificultad del oficio de historiador consiste con frecuencia en seguir las buenas pistas; muchas de ellas se revelaron a la hora de la escritura; no todas eran claramente visibles en la fase de compilación de los materiales.

Aunado a ello, pude compartir mi pasión por la historia de México con instituciones y personas adscritas a ellas. Cuando llegué a México, me integré durante un año a un grupo de investigación en el CIESAS,⁵ un equipo coordinado por Joaquín Galarza (qedp), cuyo seminario de escritura indígena tradicional versaba sobre los códices mexicanos y en particular el Códice Mendocino. Recuerdo con emoción la amistad de Hilda Aguirre Beltrán (qedp) y de Cecilia Rossell; entre otras cosas, realizamos el *story board* de la película *Tlacuilo* y pasamos, por ello, mucho tiempo en los Estudios Churubusco. Fue en esos años cuando me familiaricé con el método de análisis pictográfico preconizado por Galarza, que apliqué en mi libro sobre el *Códice de San Antonio Techialoyan*. Luego fui investigadora asociada en el CEMCA cuyos sucesivos directores fueron el doctor Dominique Michelet y luego el doctor Jean Meyer. En 1987, El Colegio Mexiquense me propuso un contrato semestral como becaria; es ahí donde finalicé la redacción de mi libro sobre el Códice de San Antonio Techialoyan, si bien la institución no lo quiso publicar en ese momento; su interés por ese tipo de documentos se manifestó posteriormente. Una beca de la Newberry Library de Chicago me permitió prolongar mis investigaciones acerca de los Códices Techialoyan y concentrarme en la documentación colonial de la Ayer Collection, antes de regresar a México. A partir de 1988 di clases en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, gracias al apoyo del doctor Alberto Saladino, quien era entonces director de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Tras una estancia en Francia de dos años, durante los cuales retomé el camino de la enseñanza de la historia en un liceo, obtuve un puesto de investigadora en la Escuela de Altos Estudios Hispánicos e Ibéricos de la Casa de Velázquez, en Madrid. Esa estancia fue decisiva, pues me permitió completar mi encuesta, primero en Madrid, en el Archivo Histórico de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional y la Colección Francisco de Zabálburu y Basabe y, desde luego, el Archivo General de Indias y la Biblioteca Colombina de Sevilla. Esos fondos me permitieron tener acceso a los documentos de los pleitos no resueltos en la Real Audiencia de México y sobre todo me permitieron conocer mejor a los oficiales que mandaba la Corona para ejercer funciones administrativas y judiciales en el Valle de Toluca. En Sevilla participé en varios seminarios organizados por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; fueron lugares fundamentales de diálogo con mis colegas españoles. En la calle Cuesta del

5. Gracias a una beca de dos años por parte del Gobierno francés y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Rosario, en Sevilla, empecé a redactar la tesis doctoral y la finalicé en París, en el verano de 1997. De septiembre de 1995 hasta agosto de 1998 tuve una plaza de asistente de enseñanza e investigación en la Universidad de París x-Nanterre, cuyo director era entonces el doctor Tomás Gómez.⁶ En septiembre de 1999 ingresé como profesora-investigadora en la Universidad Lumière-Lyon 2.

La preparación de la versión abreviada de la tesis doctoral y su traducción al castellano iniciaron en México a principios del año 2011 y concluyeron en Francia en septiembre de 2013. Mi estancia en México me facilitó el regreso a mis parajes del Valle de Toluca.

La presente edición retoma la progresión general de la tesis de doctorado. Sin embargo, la cuarta parte (capítulos IX-X) no fue integrada: las cuestiones relativas a las cofradías, la transmisión de los bienes raíces, resultado del análisis de un corpus de 250 testamentos indígenas de la parroquia de Calimaya, en los siglos XVII-XVIII, así como de los litigios interfamiliares por tierras, en el siglo XVIII, no forman parte de esta edición.⁷ Para darle la prioridad a la síntesis, los capítulos I a IV de la tesis doctoral (capítulos 1 a 3 del presente libro) fueron resumidos y actualizados; así, en el capítulo 2, tomé en cuenta los resultados de las investigaciones arqueológicas recientes que no existían en 1997 cuando terminé la tesis. En suma, las tres primeras partes de la tesis doctoral, que corresponden a los capítulos 1 a 11 de este libro, fueron abreviadas; por tanto, se suprimieron numerosos cuadros, gráficas y esquemas. La bibliografía fue aumentada por algunos títulos más recientes que se incluyeron en los capítulos. La mayoría de las fotografías es de los años 1985-1990, salvo algunas que fueron tomadas recientemente, en 2012; finalmente, los documentos compilados en el Apéndice final fueron abreviados.

En definitiva, a semejanza de la historia, debemos considerar este libro como un objeto en movimiento, que pide solamente retomar las riendas.

Lyon, 11 de abril de 2015

6. Departamento de Lenguas, Literaturas y Civilizaciones Extranjeras, especialidad español.
7. El análisis de los testamentos, de las cofradías, así como de los litigios por tierras en el siglo XVIII serán objeto de otras publicaciones.

INTRODUCCIÓN

Al abordar el estudio del Valle de Toluca en la época colonial, una fecha y un texto nos vienen de inmediato a la mente. La fecha es el año de 1480, el de la destitución del señor de los matlazincas por Axayacatl, el conquistador llegado de Tenochtitlan; el texto es una queja presentada por el conde de Santiago Calimaya en 1810: los indios habían invadido la hacienda de Atenco, se habían robado las reservas de granos y habían derribado las puertas y las cercas antes de invadir las tierras. Fue la primera gran rebelión. Marcó un giro decisivo en la historia de los municipios indios de la región, porque todos habían participado en su inicio.

¿Por qué esta rebelión es espectacular? La gente no se había limitado a seguir a las tropas insurgentes que habían llegado con el fin de abastecerse en la hacienda del conde: el paso del caudillo había unido los destinos de todos los municipios que desde hacía tres siglos habían tenido que amoldarse a las realidades de la colonización, ya que, en efecto, el arraigo español se había afianzado muy tempranamente. La villa de Toluca, que sustituyó a Calixtlahuaca, la antigua capital de señorío matlazinca, formaba parte del marquesado del Valle de Hernán Cortés y la mayoría de los pueblos había sido distribuida entre los caballeros encomenderos a principios del siglo XVI. Por su fertilidad excepcional, la región representaba una ventaja de suma relevancia para la capital del virreinato. Por lo demás, durante el siglo XVI, los españoles designaron con el nombre de Valle de Matalcingo un amplio espacio que sobrepasaba tanto los términos geográficos de la cuenca del Alto Lerma, como el marco cultural de los matlazincas. El norte, es decir, la región comprendida entre Ixtlahuaca y Xilotepec, constituía una frontera: la de los indios chichimecas, que no fueron “pacificados” hasta las postrimerías del siglo XVI. Dicha región septentrional, con población otomí y mazahua, nunca había pertenecido a los señoríos matlazincas. El occidente colindaba con los tarascos, enemigos de los aztecas y de la Triple Alianza. Al sur, Malinalco había sido poblada por mexicas y en Ocuilan se hablaba la lengua oculteca, emparentada con el matlazinca.

El Valle de Toluca o Valle de los matlazincas, en su sentido estricto, corresponde a la parte central de este conjunto, es decir, a la cuenca del Alto Lerma que se extiende de Ixtlahuaca a Tenancingo, a lo largo de 45 kilómetros de norte a sur, y diez kilómetros de este a oeste. Esta cuenca está conformada por una serie de lagunas repartidas entre los 2 600 y los 2 700 metros de altitud y está cerrada por sierras volcánicas que culminan a más de 4 500 metros al oeste. Hay que añadir a este conjunto, la región de Tenancingo y Malinalco que

prolonga el Valle de Matalcingo hacia el sur. Aunque representa una extensión geográfica diferente, compuesta de pequeñas cuencas escalonadas entre 1 800 y 2 000 metros de altitud, al igual que Tenango y Toluca fue uno de los principales centros de población matlatzinca.

Por Valle de Toluca entendemos aquí la región comprendida entre la zona de Tenancingo y Toluca –y su jurisdicción– de donde procede la mayoría de las fuentes utilizadas en este libro. Sin embargo, privilegiamos los cambios de escala; para comprender las características del valle central, lo tuvimos que reubicar en una perspectiva regional que incluye el Valle de Ixtlahuaca, la región de Xilotepec, así como las zonas septentrionales cuyo desarrollo, en el periodo colonial, permite esclarecer las particularidades del valle central. Así es cómo los capítulos dedicados a la administración real en el entorno regional (encomiendas, corregimientos) proponen un acercamiento global. No obstante, por lo esencial, este libro ofrece una serie de fuentes inéditas sobre la región lacustre y el somontano, entre Toluca y Tenango del Valle, así como la zona de los volcanes. El cambio de escala permite realizar acercamientos microhistóricos que la documentación misma invita a seguir.

Por lo que a la terminología se refiere, los universos que estudiamos aquí son los pueblos de indios –también conocidos como repúblicas de indios– que derivan de las unidades políticas anteriores a la Conquista española, los *altepeme*.¹ También empleamos el concepto comunidad indígena que se refiere a la organización social y al aspecto corporativo de la propiedad. Nos parece particularmente acertado ese concepto porque designa una comunidad de personas –cuya mayoría obtiene sus recursos del trabajo de la tierra– que ejerce un control de un territorio dado; son miembros de una entidad política que ejerce prerrogativas agrarias en sectores importantes de su territorio parroquial. Así, el concepto *comunidad* sirve para definir a los pueblos de indios y a los pueblos que conforman una parroquia; no excluye a los pueblos sujetos que a fines del siglo XVII lograron beneficiarse de una autonomía del gobierno al volverse cabeceras –o subcabeceras– con cabildo propio. Sin ignorar el lugar central de la cabecera, el conjunto del territorio tiende a subdividirse en subconjuntos que se individualizan con claridad. Es más, la escala de esta individualidad es la que resurge en la documentación histórica.

A partir de la década de 1980, el interés por el estudio de las comunidades indígenas o los pueblos de indios fue en aumento. Varios autores, como Zavala, Simpson o Ricard,² se dedicaron a la historia institucional y, más particularmente, al análisis de la encomienda y de las congregaciones indígenas. Sin embargo, esos trabajos tienden a examinar el mundo indígena desde la perspectiva española. Entre todos los historiadores mexicanos, el que preconizaba

1. Véase, por ejemplo, Bernardo García Martínez y Gustavo Martínez Mendoza, *Señoríos, pueblos y municipios*, 2012, 101 p. y un CDROM (Base de datos).
2. Silvio Zavala, *De encomiendas*, 1940; Silvio Zavala, *La encomienda india*, II, 1935; Silvio Zavala, *Fray Alonso de la Veracruz*, 1981; Silvio Zavala, *El servicio personal*, vol. I: 1521-1550, vol. II: 1550-1575; Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la historia*; Lesley B. Simpson, *Exploitation of Land...*, 1952; Robert Ricard, *La Conquête spirituelle...*, 1933.

un análisis más global era Miranda,³ quien se las ingenia para mostrar la historia indígena desde el enfoque propio de los vencidos. Algunos años después de los primeros trabajos de Miranda, Gibson⁴ definió las bases de investigaciones más recientes sobre las comunidades agrarias en la época colonial. Entre otras cosas, puso de manifiesto las etapas del cambio de la sociedad prehispánica hasta la formación de la república de indios. Otras obras se inscriben en esta misma línea: las de Martínez,⁵ sobre el señorío de Tepeaca; de Prem, sobre la cuenca del Alto Atoyac;⁶ de Pastor, sobre la Mixteca;⁷ y de García Martínez, sobre la región de Puebla.⁸ Más recientemente, al adoptar una escala de análisis de tipo micro-regional, el trabajo de Jalpa Flores sobre Chalco en los siglos XVI-XVII permite confrontar los resultados obtenidos sobre el caso del México central.⁹

La mayor parte de la bibliografía de que disponemos sobre la posesión de tierras se dedica más bien a estudiar los grandes dominios españoles, las haciendas, que son formas de propiedad muy diferentes de las de las comunidades indígenas. La obra clásica de Chevalier,¹⁰ así como los trabajos de Brading,¹¹ Florescano¹² y Taylor¹³ constituyen las bases principales de estos vastos estudios.

En el momento en que estábamos iniciando nuestra investigación, la producción historiográfica sobre el Valle de Toluca estaba en plena expansión.¹⁴ La etnografía en particular ocupaba el primer rango: desde una perspectiva antropológica, Quezada Ramírez y Carrasco

3. José Miranda, “La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos”, México, *Cuadernos Americanos*, vol. XXV, núm. 6, 1966, pp. 168-182; *La función económica del encamendero en los orígenes del régimen colonial de Nueva España (1525-1531)*, México, UNAM, IIH, 1965; *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM, 1978; *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1980.
4. Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1984; Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, New Haven, Yale Historical Publications, Miscellany, LVI, 1952.
5. Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 1984.
6. Hans J. Prem, *Milpa y Hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, Fondo de Cultura Económica, CIESAS y Gobierno del Estado de Puebla, 1988.
7. Rodolfo Pastor, *Campesinos y Reformas: La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.
8. Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre lo indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.
9. Tomás Jalpa Flores, *Tierra y Sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México, Colección Científica del INAH, 2008; Tomás Jalpa Flores, *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI-XVII*, México, INAH, 2009.
10. François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XV^e-XVII^e siècles*, París, Institut d'Ethnologie, 1952; véase también: “Les municipalités indiennes en Nouvelle Espagne 1520-1620”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV, 1944, pp. 352-368.
11. David A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
12. Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Editorial ERA, 1971; “El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI”, México, *Historia Mexicana*, núm. 56, 1965.
13. William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972.
14. Para el marquesado del Valle, se disponía del estudio de Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969.

Pizana habían abordado la región como el dominio de los matlatzincas y de los otomíes;¹⁵ desde un enfoque etnohistórico, Hernández Rodríguez había mostrado la evolución general de los señoríos matlatzincas desde los tiempos prehispánicos hasta la década de 1550; su publicación incluye algunos manuscritos que narran la transferencia de los señores matlatzincas sobrevivientes en provecho del marquesado del Valle.¹⁶ La investigación de Menegus Bornemann¹⁷ permitió esclarecer los cambios ocurridos entre la época de los señoríos matlatzincas y la formación de la república de indios; ella muestra que los reajustes que siguieron a la conquista de la Triple Alianza habían tenido un impacto tan importante que convenía revisar el concepto de Valle de los matlatzincas: en realidad, las tierras conquistadas por Sandoval ya eran un vasto mosaico pluriétnico. Para el periodo colonial se publicaron dos historias “breves”,¹⁸ además de dos volúmenes de artículos reunidos en ocasión de dos coloquios, uno sobre el mundo rural y el otro sobre los orígenes y la evolución de la hacienda;¹⁹ así como compilaciones de fuentes de principios del siglo XVII.²⁰ Dos monografías completaron estas producciones: la de Loera Chávez,²¹ sobre la evolución de la transmisión de las propiedades territoriales en dos comunidades indias y, después, la de Jarquín, sobre los principales aspectos del funcionamiento de una cabecera durante los siglos XVI y XVII.²² La tesis doctoral de Wood presentó ciertos aspectos de la vida colonial, pero más bien hizo hincapié en los cambios habidos en el siglo XVIII.²³

Señalamos también algunos trabajos que no habían sido publicados cuando defendí mi tesis doctoral. Así, desde una perspectiva de geografía histórica, García Castro analizó la sobrevivencia de los “altepeme otomianos pre-tenochcas” en la forma de “pueblos de indios”

15. María Noemí Quezada Ramírez, *Los Matlatzincas. Época Prehispánica y época colonial hasta 1650*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1972; Pedro Carrasco Pizana, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, Toluca, Biblioteca Encyclopédica del Estado de México, 1979.
16. Rosaura Hernández Rodríguez, *El Valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*, Toluca, El Colegio Mexiquense/H. Ayuntamiento de Toluca, 1988.
17. Margarita Menegus Bornemann, *Del Señorío indígena a la República de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*, Madrid, Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
18. Fernando Rosenzweig, Rosaura Hernández, María Teresa Jarquín y Manuel Miño Grijalva (dir.), *Breve Historia del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 1987; María Teresa Jarquín (coord.), *Temas de Historia Mexiquense*, Toluca, El Colegio Mexiquense y H. Ayuntamiento de Toluca, 1988.
19. Manuel Miño Grijalva (comp.), *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 1990; María Teresa Jarquín, Juan Felipe Leal y Fernández *et al.* (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Universidad Iberoamericana e INAH, 1990.
20. María Teresa Jarquín, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1994; Rosaura Hernández Rodríguez, *Toluca en 1603. Vista de Ojos*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca/El Colegio Mexiquense, 1997-2000.
21. Margarita Loera Chávez, *Calimaya y Tepemaxalco. Tenencia y trasmisión de la tierra en dos comunidades indígenas. Época colonial*, México, Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, núm. 18, INAH, 1977.
22. María Teresa Jarquín, *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano en el Valle de Toluca: Metepec en el Valle de Toluca*, Toluca, El Colegio Mexiquense y H. Ayuntamiento de Metepec, 1990. Recientemente, publicó algunos documentos relativos a los condes de Santiago Calimaya. Véase María Teresa Jarquín, *El Condado de Calimaya: documentos para la historia de una institución señorial*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2006.
23. Stephanie Wood, *Corporate Adjustments in Colonial Mexican Towns: Toluca Region, 1550-1810*, PhD. University of California, Los Ángeles, 1984.

hasta el siglo XVII²⁴ y González Reyes analizó las relaciones interétnicas de los pueblos de la Sierra, región fronteriza con la zona occidental de Cuernavaca y los valles de México y Toluca.²⁵ También se deben mencionar los trabajos que Caterina Pizzigoni dedicó a los testamentos indígenas del valle de Toluca.²⁶

El mundo hispano-criollo ha sido objeto de otros estudios. La tesis de licenciatura de Iracheta Cenecorta en la que se estudiaron las actividades comerciales de las familias toluqueñas Rodríguez Magallanes y Gómez Maya,²⁷ así como la tesis de licenciatura de González Reyes en la que mostró cómo la encomienda había permitido la emergencia de la hacienda.²⁸ Recientemente, Zamudio Espinosa publicó un estudio de las propiedades rurales hispano-criollas²⁹ y Lagunas Ruiz estudió los testamentos de los hacendados del Valle de Toluca.³⁰ Añadamos también la reciente edición de la *Historia General Ilustrada del Estado de México* que pone a disposición del lector una valiosa y muy estética documentación iconográfica.³¹

La mayoría de estos estudios insiste en algunos aspectos de la historia política, económica o social durante la época colonial: los autores exploran las evoluciones internas desde una perspectiva esencialmente cronológica. Analizan por separado la propiedad indígena y la propiedad española, lo que vuelve difícil desembocar en un enfoque global. Nunca un estudio ha puesto en paralelo la evolución demográfica y la evolución de la propiedad. Cuando comencé mi investigación, había un gran ausente: el siglo XVII. Además, rara vez los autores franqueaban los límites cronológicos propios de un siglo determinado. Sin embargo, era imposible apegarse al lapso de un siglo si uno quería entender a unos indios que, a lo largo del siglo XVII, elaboraron manuscritos en los que ellos mismos se ponían en escena y conservaban como hitos dentro de sus relatos unas fechas que correspondían a los inicios del XVI. Se hacía muy evidente que aquel siglo XVI había tenido una muy larga duración.

- 24. René García Castro, *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, El Colegio Mexiquense/CIESAS/INAH, 1999.
- 25. Gerardo González Reyes, *Tierra y Sociedad en la Sierra oriental del valle de Toluca, siglos XV-XVIII. Del señorío otomiano a los pueblos coloniales*, Toluca, Gobierno del Estado de México/Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor Historia y Sociedad, 2009.
- 26. Caterina Pizzigoni, *Testaments of Toluca*. Edited and translated with commentary and an introductory study by Caterina Pizzigoni. Stanford, Stanford University Press, UCLA Latin American Center Publications, 2007; *The Life Within: Local Indigenous Society in Mexico's Toluca Valley, 1650-1810*, Stanford, Stanford University Press, 2012.
- 27. María del Pilar Iracheta Cenecorta, “Tierra y operaciones comerciales en el valle de Toluca, 1580-1645”, tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1984.
- 28. Gerardo González Reyes, “Encomienda y formación de latifundios. El caso de Calimaya 1530-1630”, tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1990.
- 29. Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa, *Tierra y Sociedad en el Valle de Toluca, siglo XVI*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001.
- 30. Hilda Lagunas Ruiz, “Los hombres y la muerte a través de las cartas testamentarias, Valle de Toluca siglos XVI y XVII”, tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1993; “Hacendados del Valle de Toluca, vida cotidiana y muerte durante los siglos XVII y XVIII”, tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2005.
- 31. *Historia General Ilustrada del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense/Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia de México, 6 vols. Véase en particular el vol. 2 y el vol. 3: *Epoca Virreinal (1519-1750)*, coordinado por María Teresa Jarquín Ortega.

El considerar que la historia indígena era parte de un proceso mucho más amplio, fuera del que no podía ser verdaderamente comprendida, ha sido el hilo conductor de este libro; sólo como parte de una dinámica regional y social era posible entender las permanencias y las transformaciones.

Nuestra investigación partió del Valle de Toluca, donde esperábamos poder definir con los vecinos de San Antonio la Isla, cuáles eran las tierras de comunidad presentadas por los principales en el Códice de San Antonio Techialoyan. Tras una serie de entrevistas con las autoridades municipales, nos autorizaron a instalarnos en el pueblo y nos abrieron las puertas de los archivos municipales. Primera sorpresa: estos archivos no contenían ningún manuscrito relativo a la propiedad territorial. El representante de los bienes de la comunidad nos pidió explicaciones sobre el Códice. Poco a poco fuimos intercambiando nuestras fuentes respectivas; las que yo había podido consultar en los archivos nacionales de la Ciudad de México y en el Estado de México, y las copias de documentos certificados por diversos abogados del Departamento de la Reforma Agraria, que poseía el señor Longinos. Dichos documentos eran vitales, ya que para entonces, la municipalidad tenía un pleito con Santa Cruz Atizapán, cuyos habitantes habían invadido cientos de hectáreas que ellos pretendían de su propiedad. Además de los recorridos y las reuniones con los ancianos, extendimos nuestras investigaciones a otros pueblos de la zona lacustre, que con gusto accedieron a dejarnos consultar sus archivos. No habíamos podido consultar el archivo del síndico de San Antonio la Isla; cuando se nos autorizó a entrar, descubrimos que era el fondo más rico de todos: ahí estaban conservadas con mucho cuidado las copias de algunos documentos coloniales. Los manuscritos sugerían una continuidad entre las composiciones de tierras del siglo XVII y el Códice. Sin embargo, ninguno de los documentos elaborados por las autoridades españolas retomaba los topónimos indígenas contenidos en dicho Códice; por tanto, fue necesario ampliar la encuesta tanto en el aspecto cronológico como en el geográfico. Una vez terminado el análisis del Códice, nos concentraremos en los archivos y exploraremos todos los fondos accesibles en México y Toluca. Fuimos primero al Archivo General de la Nación, al Archivo de la Reforma Agraria y, después, consultamos las colecciones de documentos repartidas en diversas instituciones y bibliotecas. En Toluca casi no había documentos coloniales en los archivos estatales, porque eran las comunidades las que los conservaban. En el curso de esta encuesta se fue diseñando la división entre, por un lado, Toluca y su periferia, y, por otro, el Valle de Toluca; entre los dos aparecía un espacio intermedio, el de las estancias y haciendas, cuyas lógicas comerciales rebasaban la región propiamente dicha, vinculándola tanto con el norte (haciendas agrícolas de la zona de Ixtlahuaca) como con el sur (zonas mineras). El Valle de Toluca aparecía, así, perfectamente conectado y no tan aislado; además era un lugar de paso obligado en el camino de Acapulco a Veracruz. Esas características volvían más crucial aún la defensa territorial de los pueblos de indios.

A continuación nos dimos a la tarea de analizar los registros y los legajos de testamentos de la parroquia de Calimaya. Ya era posible consultar el Archivo Histórico de la Notaría 1 de

Toluca: las informaciones que encontramos ahí transformaron por completo las perspectivas de la investigación: ya no podía hablarse de un valle indígena sin abordar detalladamente —y considerando de cerca la realidad colonial— la inter-relación entre los indios y los españoles. Sobre el terreno, la gente también empezaba a enseñarnos sus archivos particulares; los planos de los terruños y los croquis de la repartición de los lagos ponían de manifiesto la proximidad estrecha existente entre los hombres de hoy y aquellos de los siglos anteriores.

Proseguimos las indagaciones en España. Dado que la mayoría de los conflictos territoriales fue resuelta por la Audiencia de México, muy pocos expedientes llegaron al Consejo de Indias. Sin embargo, la separación en 1563 de Atenco del marquesado del Valle había sido muy sonada. Volvimos a encontrar a nuestros españoles en el Archivo General de Indias: los peninsulares que habían desempeñado funciones en el valle, el marqués del Valle con sus múltiples pleitos, los franciscanos y la secularización de las parroquias. Tuvimos acceso a otras colecciones en Madrid, en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; y también consultamos la Colección Zabálburu y Basabe.

De los archivos salieron a luz las particularidades de la geografía histórica del Valle de Toluca. Alrededor de 1480, en los años en que los matlatzincas estaban sometidos al yugo azteca, el tributo imperial era recolectado en tres centros importantes: la mayoría de los productos era acopiada en el sur del Valle. En el siglo XVI se procedió a lograr un equilibrio con el norte, en provecho de Toluca, con el fin de facilitar la conexión con la ciudad de México, situada a 75 kilómetros más al este. El Valle de Matalcingo se transformó en Valle de Toluca, con un nuevo polo y, sobre todo, nuevos actores: los colonos españoles. Hacia 1550 quedó establecido lo esencial del nuevo marco. La villa de Toluca ya agrupaba a unas cincuenta familias de vecinos españoles; en el valle, los indios estaban tutelados por conquistadores con apellidos prestigiosos y la economía agrícola y lacustre estaba retrocediendo frente a la ganadería. ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas transformaciones en las comunidades?, ¿acaso se convirtió el valle en la campiña de la ciudad española? Las tierras, ¿fueron conquistadas por el capital urbano?

A finales del siglo XVII, los indios de la región dieron muestras de una voluntad de afirmación de su autonomía territorial tal que uno se preguntaba qué factores habrían dado origen a un movimiento de tamaña amplitud. La villa estaba prácticamente ausente en la documentación relativa al valle. Por ende, la oposición entre una villa de españoles y un valle de indios era muy real. Sin embargo, ambas entidades, villa y campo, no funcionaban como un todo indissociable. La villa, que ciertamente vivía gracias a su campo, dependía más de las actividades de los españoles que de las de los indios. Por lo tanto, no había existido un centro, sino dos: por un lado, Toluca y su periferia inmediata, y, por el otro, el Valle de Toluca, siendo las cabeceras los polos rectores de la unidad; las haciendas eran los mediadores entre los dos. Si la villa y su campo no fueron reunidos en un solo bloque, se debió probablemente a que el proyecto de Hernán Cortés fracasó. En la década de 1530, el marqués había realizado modificaciones de gran alcance; la repartición concéntrica de la población había colocado a los

españoles en el corazón de una red periférica de unos treinta pueblos indígenas creados a partir de la nada. Pero Cortés no modificó las estructuras del Valle de Toluca: optó por conservarlas intactas, primero en calidad de encomiendas; luego, pretendió integrarlas en su marquesado. Por diferentes razones –la animadversión de la Audiencia y, más tarde, la prudencia de la Corona–, Cortés no pudo unir la villa con un amplio valle. De lo contrario, es probable que jamás hubiésemos podido decir que los indios del valle habían padecido menos que aquellos de otras regiones del altiplano.

La mayor parte del Valle de Matalcingo pasó al control de actores pudientes o ilustres: el encomendero hombre de negocios Gutiérrez Altamirano; después, el virrey Luis de Velasco; y más adelante, los herederos de Moctezuma. Fue cuando se reforzó la dicotomía entre los dos polos: una zona indígena cercana, parte integrante del cabildo de Toluca, y una serie de caceras encomiendas. Quienes se instalaban en la periferia de la villa de Toluca, sin duda habían sido rechazados por el valle. En efecto, los nuevos propietarios no perjudicaban tan sólo a los aldeanos, sino también a los principales actores económicos de la región: los encomenderos ganaderos, cuyo interés era preservar sus propiedades a la vez que evitar cualquier cuestionamiento acerca de su origen. Así, en el valle central, cada uno de los bandos jugaba con ventajas: al mantener el equilibrio entre su papel de encomenderos –lo que se hacía cada vez menos lucrativo– y de potencia económica, los españoles quisieron sin duda proteger a sus indios.

Toluca perdió parte de su territorio: por motivos étnicos y fiscales, San Mateo Atenco se separó de la villa en 1563. La Corona continuó restringiendo todo lo que podía la jurisdicción de Toluca, hasta los últimos años del siglo XVI. El elemento esencial, la villa, que había dado origen a un conglomerado aldeano, se iba mermando poco a poco. Paralelamente, el valle iba prosperando, hallaba mercados en el norte o en la ciudad de México. Por consiguiente, durante un siglo, la villa fue el elemento más inestable de la unidad; en cambio, el campo –hablando del valle central– estaba entrando en una fase de prosperidad. El capital urbano nació de este vasto valle de ganaderos y labradores que preferían vivir en sus haciendas y ranchos, antes que en una villa rústica, abigarrada, que no ofrecía muchas oportunidades, aparte del comercio vinculado a su propia región.

La primera consecuencia de esta situación singular: dos universos españoles. Uno, rural, formado por unos cuantos propietarios de ganado, y el otro urbano, que agrupaba a artesanos, comerciantes, carníceros y cebadores de cerdos. Segunda consecuencia: los indios estaban entrampados porque vivían en el mero corazón de las propiedades territoriales que nunca cesarían de requerirlos. No obstante, la imagen que se desprendía de la documentación de las postrimerías del siglo XVII, con la que nos habíamos familiarizado en una primera etapa, no ofrecía un espectáculo de desolación. No había ninguna huella en el siglo XVIII de la existencia de indios gañanes que hubiesen abandonado su pueblo para residir permanentemente en las haciendas. En cambio, al norte, en plenas tierras otomíes y mazahuas, la hacienda había sido sinónimo de acaparamiento y “desestructuración”. La mera consulta de los registros de bautismos arrojaba listas interminables de haciendas y de ranchos donde vivían los indios. ¿Qué